

CONSEJO

Centésima décima Reunión

RESOLUCIÓN N° 1383

ESTRUCTURA DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El Consejo,

Habiendo deliberado sobre el tema 10 de su programa,

Consciente de la necesidad de continuar las consultas a ese respecto a efectos de alcanzar un consenso,

1. *Decide* proseguir las deliberaciones sobre la propuesta del Director General para enmendar la Constitución con el objetivo de reforzar la estructura de la alta dirección de la Organización para fomentar su eficacia y eficiencia, y para adecuarla a su cometido;

2. *Decide asimismo* establecer un grupo de trabajo abierto a todos los Estados Miembros, bajo la conducción del Presidente de la Mesa del Consejo, que se congregará por primera vez durante la primera semana de diciembre de 2019 con el fin de establecer su metodología de trabajo y su calendario, y de formular recomendaciones respecto de la propuesta del Director General antes mencionada, debiendo presentarlas a los Estados Miembros y completar su labor a finales de marzo de 2020, para someter tales recomendaciones a consideración y decisión en una reunión extraordinaria del Consejo, que tendrá lugar a principios de abril de 2020;

3. *Decide además* no fijar la fecha para la elección de un Director General Adjunto en el marco de la presente reunión.
